

Correo Electrónico: elrenacer2010@gmail.com

Informe del “Consejo Comunal El Renacer” para la EPU de la República Bolivariana de Venezuela. Fortalecimiento de los derechos humanos en la comunidad.

INTRODUCCION:

El consejo comunal es una organización con participación importante en el desarrollo de la sociedad en cuanto a la planificación y ejecución de actividades sociales, económicas, educativas, salud, alimentación y cultura en función de la protección de los derechos humanos y la participación activa de todos sus habitantes en dichas actividades, es por ello que su principal objetivo es el de mejorar la calidad de vida de las personas además de generar un mayor bienestar social para cada miembro de la familia y la comunidad en general.

1. El consejo comunal El Renacer fue fundado el 8 de Agosto de 2006, el cual nace como una instancia de participación, articulación e integración entre los ciudadanos y ciudadanas debido a las necesidades existentes en el mismo, cabe resaltar que es un sector rural perteneciente a la comunidad de el Vigadero, parroquia Tintorero, municipio Jiménez estado Lara, situado a la altura del kilómetro 29 de la autopista centro-occidental Lara-Zulia vía a Carora, esta constituidos por 37 familias lo que es lo mismo 105 habitantes los cuales están distribuidos de la siguiente manera: niños(as): 27, adolescentes(m-f): 7, jóvenes(m-f):18, adultos(as): 47 y adultos(as) mayor: 6

2. Esta organización se basa en la protección y vigilancia de los derechos, necesidades y aspiraciones tales como: la salud, educación, alimentación, cultura, deportivo, social, socio productivo, participación y sufragio, así como los planes y proyectos vinculados al desarrollo comunitario.

3. En la defensa del derecho a la salud se han realizado diversos operativos como: consulta general, exámenes de laboratorio, odontología, oftalmología e inmunización, además de talleres para la prevención del embarazo precoz consumo de drogas y enfermedades como el cólera, dengue y las de transmisión sexual, por otra parte se han ejecutado operativos de fumigación en viviendas. Por su parte en cuanto al derecho a la educación se han realizado diversos talleres, charlas, cursos y capacitación en diversas áreas como: los valores, autoestima, administración y periodismo digital, cabe destacar que los mismos se han dado gracias a la colaboración de las universidades IUTAEB y la misión Sucre, en otro orden de ideas podemos resaltar los logros obtenidos en el derecho alimentario entre los que mencionaremos: operativos de MERCAL y PDVAL, instalación de un comedor en la escuela “El Vigiadero” y donación de bolsas de comida para las personas más necesitadas, por su parte en el derecho cultural podemos citar: eventos en los que se realizaron bailes tradicionales, danzas, elaboración de piezas artesanales y talleres dictados por la misión cultura. En cuanto al derecho

deportivo se han realizado donaciones de implementos deportivos como: balones de fútbol y voleibol, juegos de ajedrez... encuentros deportivos de kiquimbol, baseball, futbol, voleibol y ajedrez, por ultimo actividades recreativas con juegos tradicionales.

4. Es importante destacar en el aspecto social lo siguiente: construcción de un tendido eléctrico y alumbrado público el cual fue ejecutado en dos fases, siendo beneficiadas en la primera etapa 13 familias y en la segunda fase 16 familias, remodelación de la infraestructura del Simoncito, financiamiento de vehículo para usos múltiples es decir: recolección de desechos sólidos, reciclaje de basura y servicio comunitario, rehabilitación de la infraestructura e inmobiliario de la iglesia el cual fue ejecutado por el consejo comunal y la milicia bolivariana y donación de fresado para mejoras en la vialidad, por su parte en cuanto al derecho socio-productivo podemos resaltar: los créditos otorgados por FONDEMI los cuales fueron ejecutados en diversas áreas como: la cría de caprino, avícola, repostería, carpintería, tejidos, cerámica, bloquera y herrería. Por último es importante resaltar que todos los ciudadanos y ciudadanas tienen una participación activa dentro de las actividades así como en las asambleas y elaboración de proyectos. También el derecho al sufragio el cual es ejercido con la elección de los diferentes voceros, así como en la aprobación de los proyectos a ejecutarse.

5. Es por ello luego de lo antes mencionado que podemos decir que el país ha cambiado notoriamente en todos los contextos (social, económico, político y cultural) ya que durante estos cinco años se ha venido trabajando en pro de la mejora de la calidad de vida de todos los habitantes. Podemos destacar la inclusión de más de 5.200 estudiantes en las diversas aldeas universitarias de la entidad larense, además de que más de 14 mil vencedores han sido graduados en la misión Ribas y más de 16 mil patriotas en la misión Robinson rumbo a él des analfabetismo en Venezuela. Por su parte la salud también ha tenido su evolución con la instalación de centros de diagnóstico integral (CDI) lo cual brinda atención integral a más de un millón de personas, por otra parte también se cuenta con la misión barrio adentro en todas las comunidades, que no es más que un consultorio donde de igual manera se brinda asistencia en salud a personas de manera gratuita...

RECOMENDACIONES:

La comunidad ha venido evolucionando de una manera acelerada y aunque se han ejecutado actividades para mejorar la situación de sus habitantes aún se presentan algunas fallas por eso es importante reseñar lo siguiente a modo de recomendación:

- ❖ En cuanto al derecho a la salud es importante la creación de más centros asistenciales de ayuda a pacientes de escasos recursos

- ❖ En materia de educación sería la dotación de una infraestructura para un comedor digno para las escuelas que aun no gozan de este beneficio.
- ❖ Instalación de una casa de alimentación para personas de escasos recursos y con necesidades especiales.
- ❖ Profundizar la vigilancia en los sectores rurales.
- ❖ Fortalecer las misiones en cuanto a la dotación de equipos técnicos.
- ❖ Reforzar y ampliar las instituciones crediticias para viviendas y créditos socio productivo.

República Bolivariana de Venezuela
Consejo comunal "El Renacer"

Código = 13-04-06-001-0015. Ref = J-29927852-1

Parroquia Antorero - Municipio Jimenez -
Estado Lara.

Acta

Hoy, 01 de Marzo de 2011, a las 11:00 Am. reunidos en asamblea de ciudadanos y ciudadanas en casa de la señora Juana Castellanos con la finalidad de avalar el examen periódico universal de la República Bolivariana de Venezuela ante la ONU 2011. con aportaciones en materia de su participación protagónica en la protección de los derechos humanos. firman conforme:

Nairubi	Castellano	19.727.735
raillibe	Dominguez	19.480.387
Coabul	dul	9.949.457
Edgar	Dominquez	34.046.749
Yorayma	Jucena	15.709.573
Maitze	caizales	13.067.657.
oslando	dominguez	11.614.100
Eglis	Caizales	14.760.711



~~Castellano~~
Dominguez
Luis
Yorayma
oslando
Eglis C.

Consejo Comunal
El Renacer
RIF: J-29927852-1
CODIGO: 13-04-06-001-0015

continuación de firmas en aval a la presentación
del examen periódico universal de la República
Bolivariana de Venezuela.

Nombre y Apellido	C.I.	Firma	Función
Roberto Castellano	5.779.105		
Alfreider DOMINGUEZ Juana Castellano	20.824.672 3903992		
Haidee de Castellano	5.784.154		
Marcial Carigales	9066750		
Maria de Perdomo	7469782		Vocera Finanzas
Johanderxó Dominguez	21299289		
Shanny Montilla	15.217.673		Shanny.
Lisbeth Carigales	8.722.170		Carigales
Hilda Rodriguez	7.465.244		habilitado
Malyda DIAZ	18.689.265		Contraloría
Luis M. Rodriguez	15979483		Contraloría Ejecutiva
Pablo A Rodriguez	7464605		Ejecutivo
Maria L Perdomo	7981118		Ejecutivo
Anabella Rodriguez	15.919.497		Finanzas
Lismary Rodriguez	17.727.418		Finanzas
Eudv Roas	15.918.200		Ejecutivo
Miguel Rodriguez	7453 699		Ejecutivo
Elisbet Rodriguez	15.919.487		Ejecutivo
Haydee Rodriguez	9.575.003		Finanzas
Moraima Rodriguez	11.587.513		Contraloría

Continuación de firmas en aval a la presentación del examen periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela

Nombre y apellidos	C.I.	Firma	Periodo
• Elizabeth Perdomo	15.919.499		Ejecutivo
• Jose Hilarión Perdomo	7.459.354	Jose Perdomo	Electoral
• Emma Perdomo	15.919.490		Contraloría